Personería de
Neiva

Neiva Huila, 11 de Mayo de 2026

Servidor público.
ANGELICA CRUZ ROJAS
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera
Personería Municipal de Neiva.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Respetado servidor público,

A través del presente oficio, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato de Prestación de Servicios No. 026-2026 con Código Secop II PMN-MC-006-2026[1] del ocho (08) de Mayo de 2026, que tiene por objeto **" SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE NEIVA VIGENCIA 2026"**, siendo contratista, GLADYS QUIROGA GONZALEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 36.162.419.

Se le recuerda como Supervisor del referido acuerdo contractual, la obligación de rendir informes y hacer seguimiento constante sobre el cumplimiento del contrato, dadas las orientaciones que en materia disciplinaria se establecen en la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción y la supervisión de la gestión.

Cordialmente,

JERSON ANDRÉS BASTIDAS VARGAS
Personero Municipal

Gestionó y aprobó electrónicamente SECOP II: Jerson Andrés Bastidas Vargas.
Personero Municipal de Neiva.

[1] Nota. Se anexa copia de la minuta del contrato No. 026-2026 Código Secop II PMN-MC-006-2026, no obstante, se le recuerda que el contrato es electrónico y debe ser consultado por usted a través de la plataforma SECOP 2 – rol de supervisor.